

**Link:** <https://www.soldepando.com/evo-gobernaba-conviviendo-con-dos-ninas-en-el-palacio/>

**Data:** mayo 29, 2026 | 16:55

**SEXO, PODER Y PLACER | NOEMÍ MENESES Y CINDY VARGAS, ADOLESCENTES DE 14 Y 16 AÑOS DE EDAD, SE ALTERNABAN VISITANDO LA ALCOBA PALACIEGA DEL PRESIDENTE COCALERO, MEDIANTE “OPERATIVOS” ORGANIZADOS POR QUINTANA. EL USO INDEBIDO DE BIENES DEL ESTADO PARA CORROMPER SEXUALMENTE A MENORES DE EDAD, MÁS QUE UN PROCESO PENAL —YA PRESCRITO— EXIGE UN JUICIO DE RESPONSABILIDADES AL EX PRESIDENTE PEDÓFILO Y SUS COLABORADORES...**

## EVO GOBERNABA CONVIVIENDO CON DOS NIÑAS EN EL PALACIO



Las violaba en la residencia presidencial, abusando sexualmente de su poder político. El desplazamiento de las víctimas para los encuentros amorosos con el Presidente del Estado no sólo ha contado con la lucrativa complicidad de los padres; también implicó un despliegue logístico de alto presupuesto desde los aparatos estatales.

| *Fotomontaje Sol de Pando*

**Para lectura en móvil usar pantalla horizontal |**

En su edición del 20 de septiembre de 2020, [Sol de Pando](#) publicó la segunda parte de una investigación sobre los delitos de estupro cometidos por el presidente Evo Morales durante el ejercicio de su mandato gubernamental. Estupró y mantenía relaciones sexuales con dos menores de edad simultáneamente, cohabitando con ambas en dependencias públicas y utilizando recursos del Estado para violarlas y obtener la aprobación de sus respectivos padres mediante prebendas. Una de ellas dio a luz una bebé en febrero de 2017.

Se trataba de Cindy Saraí Vargas Pozo y Noemí Meneses Chávez, mujeres que en el momento de ser seducidas y desvirgadas por Evo Morales tenían 16 y 14 años respectivamente. Hoy Saraí tiene 27 años y Noemí 25; Morales va a los 67 años, les lleva una diferencia en edad con más de cuatro décadas.

Cindy Saraí nació en Yacuiba el 12 de noviembre de 1999; a sus 16 años, en febrero de 2016, dio a luz una niña. Noemí nació en el Chapare el 16 de abril de 2001 y fue quien acompañó al exPresidente como su concubina oficial, cuando Morales escapó a México y Argentina tras su derrocamiento en 2019; mientras Cindy Saraí se quedaba en Yacuiba amamantando a la wawa.

Aún durante su exilio, Morales seguía conviviendo con sus dos víctimas, en una desopilante forma de “bigamia pedófila”. Cuando cambió de refugio entre México y Argentina, el pedófilo quiso estar con Cindy y su bebé en Buenos Aires, al parecer para protegerlas de la despiadada persecución que Murillo había desatado contra Cindy; Eduardo del Castillo se encargó de llevarlas desde Yacuiba, mientras Noemí retornaba a Cochabamba. En julio de 2020, tras ser sorprendida por la Policía en poder de una vagoneta de la Gobernación de Cochabamba, [Noemí volvió a Buenos Aires y Cindy fue devuelta a Yacuiba](#).

## LA CONTAMINACIÓN DE LA VÍA PENAL CONSOLIDÓ SU IMPUNIDAD

En ambos casos, no existe posibilidad alguna de que prospere ningún juicio penal por los delitos de estupro que abusando de su poder ha cometido el entonces Presidente, por las siguientes razones:

1.- Las dos víctimas, entre varias otras, han sido adoctrinadas dentro el grupo paraestatal “Generación Evo” —financiado desde el Ministerio de la Presidencia y a cargo de [individuos como Eduardo del Castillo](#)— para ser amantes de Evo Morales como si fuera un “acto

revolucionario". El violador las sedujo deslumbrándolas con todos los privilegios palaciegos. Apasionadamente enamoradas de su poderoso amante, jamás se consideraron víctimas, nunca presentarían denuncia penal contra el "carismático" estuprador.

2.- Por el tiempo transcurrido —ellas ya son mayores de edad—, y además por anomalías procesales, ambos casos han prescrito judicialmente.



Murillo contaminó las pruebas policiales entregándoselas a un mercenario mediático de la ultraderecha española que monopolizó y tergiversó dolosamente la información del caso. | Foto archivo Sol de Pando

3.- En el caso de Noemí Meneses, el estupro quedó impune por la destrucción del expediente en manos de Arturo Murillo, Ministro de Gobierno en el régimen de

Jeanine Añez. [Murillo contaminó las pruebas policiales](#) entregándoselas a un mercenario mediático de la ultraderecha española que monopolizó y tergiversó dolosamente la información del caso. El gobernador de Cochabamba Iván Canelas, principal cómplice de Evo Morales en la violación a Noemí, nunca fue convocado a declarar por la ["donación" de un vehículo oficial a la familia de la concubina infantil](#). En los años 90, Iván Canelas y Arturo Murillo eran amigos íntimos y secuaces de los hermanos Arévalo en la estafa de la inmobiliaria FINSA, según [informó Sol de Pando reiteradamente](#).

4.- En el caso de Cindy Saraí, la impunidad se consumó desde el momento en que Luis Arce Catacora fue designado candidato presidencial y ganó las elecciones con el respaldo decisivo de Evo Morales. El pacto tenía como base [desbaratar el proceso por estupro iniciado en Tarija en agosto de 2020](#). En diciembre de ese año, venció el plazo para que la víctima formalice denuncia y el denunciado comparezca a declarar, nada de eso aconteció, la Fiscalía rechazó y cerró el caso. El flamante Ministro de Justicia, Iván Lima, no hizo nada para evitar la extinción del proceso, ni siquiera intentó apelar. En 2024, tras estallar la pugna entre Evo Morales y Lucho Arce por la candidatura presidencial, el [mismo Iván Lima "reactivó"](#)

[el caso extinguido en Tarija](#) cambiando la figura de "estupro" por el de "trata y tráfico". Semejante aberración jurídica, sustentada por el [aparato judicial controlado por Lima](#), tuvo el efecto político de inhabilitar a Evo Morales, pero legalmente es inviable su aprehensión, viola los derechos civiles del pedófilo y lo victimiza ante la opinión pública internacional. El actual gobierno de Rodrigo Paz Pereira, mal asesorado por el [mercenario argentino Cerimedo](#), se ha limitado a proseguir el juicio inventado por Lima para perseguir al pedófilo sin un real sustento legal.



En diciembre de 2020 venció el plazo para que la víctima formalice denuncia y el denunciado comparezca a declarar, nada de eso aconteció, la Fiscalía rechazó y cerró el caso. El entonces ministro de Justicia Iván Lima, no hizo nada para evitar la extinción del proceso, ni siquiera intentó apelar. | *Fotomontaje Sol de Pando*

Ante la indudable inviabilidad de llevar a Morales ante la justicia por la vía penal —en ambos casos, el de Noemí y el de Cindy— la única vía factible que queda es el Juicio de Responsabilidades por Uso Indebido de Bienes del Estado en que incurrieron el presidente estuprador y su corte de celestinos gubernamentales y partidarios, tal como explicamos a continuación.

## USO INDEBIDO DE BIENES DEL ESTADO PARA PROSTITUIR NIÑAS

### EN EL CASO DE NOEMÍ MENESES:



La niña tenía diversos privilegios como ser transportada en helicópteros de la FAB y en el propio avión presidencial, teniendo a su disposición personal de la función pública. | *Foto archivo Sol de Pando*

Varios detalles que cursan en el expediente policial revelan que la concubina infantil más joven de Evo Morales gozaba, a su tierna edad, de todos los privilegios de una primera dama.

De acuerdo a los datos obtenidos por Sol de Pando en la Gobernación de Cochabamba, en abril de 2018 el [gobernador Iván Canelas](#) “asignó” irregularmente un vehículo oficial del Estado para uso exclusivo de la familia Meneses, con chofer incluido. Era una vagoneta Nissan Patrol, color negro, con vidrios polarizados y placa de circulación 3151 GAH.

La niña tenía otros privilegios como ser transportada en helicópteros de la FAB y en el propio avión presidencial, teniendo a su disposición personal de la función pública. Realizó frecuentemente —junto a sus hermanas y otros familiares— viajes en aerolíneas comerciales dentro y fuera del país, con pasajes y viáticos pagados por el Gobierno de entonces.

Tras la confiscación de la vagoneta de la Gobernación en 2020, volvió a Buenos Aires cruzando la frontera clandestinamente mediante un [operativo militar dirigido por Quintana](#). En Buenos Aires fungió como “secretaria privada” de Morales, manejando su agenda de reuniones políticas.

## EL CASO DE CINDY SARAÍ



Evo Morales favoreció con diversas prebendas a Iselda Pozo, la madre de Cindy Saraí, una vez que la adolescente quedó embarazada. Incluso la Cancillería le otorgó un pasaporte diplomático que le facilitó actividades de contrabando en la frontera con Argentina. | *Fotomontaje Sol de Pando*

Su madre, Iselda Pozo, se ha beneficiado con innumerables prebendas estatales por parte de su dispendioso "yerno" diez años mayor que ella.

En 2015, cuando su hija quedó embarazada del Presidente, fue designada candidata por el MAS para la Asamblea Departamental de Tarija, pero fue inhabilitada por antecedentes panales de estafa. Entonces Evo Morales la hizo designar Directora de Género del Gobierno Regional de Gran Chaco, es decir, irónicamente, encargada de defender los derechos de las mujeres en aquella región. A pedido de Morales, el entonces canciller

Choquehuanca le otorgó un pasaporte diplomático con el cual la "suegra" pudo lucrar cómodamente del contrabando en la frontera con Argentina.

Por su parte Cindy Saraí, de un modo similar a Gabriela Zapata, era intensamente promocionada por el aparato propagandístico manejado por Juan Ramón Quintana como una exitosa lideresa juvenil del grupo "Generación Evo". Era jefa de la "guardia de seguridad personal" del Presidente.

El 31 de enero de 2015, se anunció mediante los medios estatales y paraestatales sobre el arribo de la "lideresa juvenil" Cindy Saraí a La Paz, a bordo de una nave de la aerolínea estatal Transporte Aéreo Militar (TAM), especificando que la chica asistiría a la posesión de Morales tras su segunda re-elección en los comicios del 12 de octubre de 2014.

En uno de aquellos "viajes de trabajo", Cindy Saraí quedó grávida.

---

## MULTIMEDIA

### GALERÍA | Vida privada con bienes del Estado





[VER IMÁGENES EN DIAPOSITIVAS]



Image 1 De 12

Fotos registradas en el celular de Noemí Meneses | FELCC-BOLIVIA

## GALERÍA | Cindy, la fiel guardaespaldas



Image 1 De 5

El desplazamiento de las víctimas para sus encuentros sexuales con Evo Morales implicó un despliegue logístico de alto presupuesto desde los aparatos estatales. Cuerpos de seguridad integrados por militares al mando de Juan Ramón Quintana, uso de vehículos oficiales, aviones y

helicópteros, hospedajes de cinco estrellas e incluso coberturas de prensa para disimular las furtivas "visitas conyugales" a la alcoba del jefe pedófilo. | <https://www.facebook.com/jose.aramayo.940/photos/a.1619936488249772/1619946354915452>



[VER IMÁGENES EN DIAPOSITIVAS]

No tocar | VIDEO



<https://youtu.be/VxCos0tvw9k>

La confesión de un pederasta | VIDEO



<https://youtu.be/XS1XPPLk> CE

[EVO MORALES: PEDOFILIA, PODER Y NEGOCIOS](#)

[EVO MORALES CONVIVÍA EN EL PALACIO CON DOS ADOLESCENTES](#)

[CARTA A CARLOS VALVERDE ACERCA DE UN SICARIO ESPAÑOL](#)

[MURILLO, EL MANEJO FASCISTA DE LA PEDOFILIA DE EVO MORALES](#)

[A FAVOR DEL PEDÓFILO: MURILLO SABOTEA A ISSA](#)

[PEDOFILIA PALACIEGA: SATINADORES AL RESCATE DE LA NENA](#)

[¿QUÉ OCURRE EN EL CEREBRO DE UN PEDÓFILO?](#)

[A CHOQUEHUANCA "EVO NO LO QUIERE", SEGÚN NOEMÍ](#)

---

### LINKS RELACIONADOS

- [LEONARDO LOZA ENCUBRE LOS ESTUPROS DE EVO MORALES](#)
- [IVAN LIMA LIBERÓ A EVO MORALES DEL PROCESO POR ESTUPRO](#)
- [NUEVOS RICOS CON LA PEDOFILIA DE EVO MORALES](#)
- [¿Y DÓNDE ESTÁ IVÁN CANELAS?](#)
- [EVO IMPUNE: SUS DELITOS DE ESTUPRO HAN PRESCRITO](#)
- [EVO MORALES NO VIOLÓ NIÑAS EN BUENOS AIRES](#)
- [DEL CASTILLO: EL IMPUNE INTENTO DE SECUESTRO A CINDY Y SU HIJA](#)
- [EL MODO FASCISTA DE PERSEGUIR A EVO MORALES](#)
- [DEJEN QUE EL PEDERASTA SEA CANDIDATO](#)
- [ARCE Y LIMA GESTARON RECHAZO FISCAL A FAVOR DE EVO MORALES](#)

